INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 27 de abril del 2015

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUGRIAL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Comunico a ustedes que he revisado y analizado los Estados Financieros de la Compañía **CONSTRUGRIAL S.A.**, al 31 de diciembre del 2014, con el fin de expresar mi opinión sobre dichos Estados Financieros.

Como parte de la revisión debo indicarles que la contabilidad que se lleva es conforme a las **NORMAS NIIF**, y a las Normas de Auditorías establecidas y las operaciones en ellas registradas y así cómo los Actos de los Administradores, se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Durante el presente año, la compañía no ha realizado operaciones que tenían ustedes programadas y presupuestadas, por lo que los valores que se ven reflejado en sus Estados Financieros son los reales dentro de su operación anual, por lo que estamos a la espera de que durante el 2015, se realicen las proyecciones realizadas para beneficios tanto de los Socios, Administradores y trabajadores en general.

Atentamente,

Ec. Miltón E. Mármol Cevallos
C.I. 0900344276
COMISARIO